DIARIO DE BARCELONA.

Del viérnes 22 de octubre de 1819.

Santa Maria Salomé.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia Colegiata de Santa Ana: se reserva á las seis; y la rogativa en la de nuestra Señora de Belen.

Sale el Sol á las 6 h. 37 m., y se pone á las 5 h. 23 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 11 noche.	13 grad.	28 p. 1 l. 2	S. O. sereno.
21 6 mañana	11 7	28 3	S. S. O. nubes.
id. 2 tarde	15 3	28	S. S. E. semicubierto.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ORDEN.

Para cumplimentar las disposiciones del Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza: se avisa á todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al Estado mayor de la misma, que comparezcan personalmente el sábado dia veinte y tres del corriente de diez á doce de la mañana en las casas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para nombrar para el año próximo 1820 nuevos vocales de la Junta que tiene creada dicha Corporacion, y Abilitado. En la inteligencia que unicamente á los que por justo motivo de imposibilidad, no les sea dable presentarse personalmente, deberán estos remitir sus votos cerrados que se les admitirán, y no á ninguno mas de los presentes. Barcelona 21 de Octubre de 1819.=El presidente de la Junta, *El Baron de Biure.*

ARTICULO REMITIDO.

La insercion en el diario de 27 del pasado, del artículo de la Crónica científica sobre el estado del comercio, es tanto mas laudable, cuanto mas analogía dice con la necesidad mas imperiosa del estado, que es la de vigorizarlo para que sea feliz y respetado.

Impresa en la corte como lo está la Crónica, se hacen mas accesibles las ideas que reune á la consideracion de los grandes propietarios como de los primeros funcionarios de lo que sucederia en todo otro punto, circunstancia que inspira naturalmente el deseo de que los asuntos económicos formen con frecuencia materia de discusion en ella.

Se sienta entre otras cosas en el artículo: *que en comercio no presenta la historia ninguna época comparable á la nuestra: que su estado actual*

e próspero y creciente sin posibilidad de sucesos que le contrasten: que el sistema de aduanas es imperfecto en toda la Europa sin escepcion, y la causa principal de lo que sufren de encadenamiento y de menos producto limpio los negocios, no haciéndose comprensible como no se ha dado con medios mas ingeniosos y menos violentos para evitar el fraude y que la sabia Alemania es hoy víctima de los errores de su organizacion fiscal.

La cuantía ó suma actual del comercio es en efecto superior á la de toda época precedente, pudiendo sin embargo no ser ocioso observar que su tendencia al aumento es menos hácia el de nacion á nacion que en el propio ó particular de cada una, ya con nociones todas para conocer que nacionalizando los consumos se vigorizan y prosperan, al paso que con los de productos estraños se enervan y empobrecen, irresistible como lo es la tendencia del numerario hácia el orígen del género que representa.

De las cien mil toneladas de granos estrangeros que en algunos años consumia el reino, derivaba gran estímulo á la agricultura, comercio y navegacion de una infinidad de pueblos, desde Arcangel, en el mar Blanco del norte, y de los Estados-unidos de América, hasta la Crimea; estímulo que recibió gran reduccion en el año anterior por la mejora de nuestras cosechas, mayor todavía en este, y que en el transcurso de pocos lustros podrá quizás extinguirse, llevadas que esten al incremento de que son susceptibles con gran minoracion sin duda del comercio activo de aquellos pueblos, pero con el aumento consecuente en el nuestro propio ó interior.

Sin grandes productos, manufacturacion y consumos propios no hay poder verdaderamente estable en las naciones; y desde Cartago, émula y mas antigua que Roma, á la Holanda que con su sola armada batió gloriosamente en 1672 á la combinada de Francia y de Inglaterra, que en la guerra de sucesion asumió el gasto de 1029 combatientes, pero que en 1810 fué convertida en departamentos de una potencia que odiaba; todo atestigua lo cierto de este principio.

No de ser el comercio actual superior al de toda época precedente parece de deducirse en él un aspecto próspero y creciente sin posibilidad de sucesos que le contrasten, por lo menos con respecto á la Europa cuya labranza, industria, navegacion y comercio han sido llevados al punto grandioso que es notorio, por lo que han obrado en ella los 25 á 30 millones de pesos fuertes que recibia anualmente de la América, como los ricos y preciosos frutos con que nos surte.

Partiendo de este supuesto es obvio que si la América lograba constituirse independiente, podria no solo este gran suceso causar en el comercio general un cambiamento imposible de calcular, sino aun en el interior de los estados europeos una reduccion asombrosa en industria rural y artística, sin el nutrimento tal vez entonces que la deriban de sus consumos vastos.

La sola admision de todos los pabellones en los puertos de ella se presentaba como objeto de gran duda á un escritor de los de mas nota del siglo de Luis XIV, temiendo que podria ser productiva de males mayores de los que se preverian al concederse, como por lo comun sucede en todos los acontecimientos grandes.

No habia aun ocurrido entonces la independencia de las provincias an-

glo-americanas: su poblacion elevada al triple en solos 40 años, auxiliada por el prúrito europeo aun en la gran Bretaña de emigrar á ellas; dar el giro á la América meridional sus naves para adquirir en la India como en la China sus productos y traerlos á los puertos mas interiores del Mediterráneo; adoptar su congreso ó gobierno un lenguage audaz ó altivo, cual le usaba Roma en sus dias mas sublimes en vez de maneras modestas propias de un pueblo naciente y mercantil, sin apenas marina alguna militar, arriesgarse á luchar con la mas amenazante que el orbe ha conocido y sin haber podido aun conquistar ó incorporar el Canadá, querer internarse hasta el mar Pacífico para establecer puertos en él y abrirse un comercio con el Asia tan breve como económico y lucrativo; ostentar por fin un espíritu decidido y anti europeo sin disimular su ánsia de propagarle al resto de la América.

Si de lo ménos puede inferirse lo mas, que cambiamentos no deberian temerse con la independencia de ella, dotada por la Providencia como lo está con toda la riqueza vegetal, mineral y aun vacunal, que nadie ignora, con costa inmensa, los rios mas caudalosos que existen, y con toda la materia y proporciones posibles para el comercio mas vasto y mas rico en frutos, pieles y metales; y los temores del escritor puede que hubiesen sido aun mayores, si al insinuarlos hubiese existido en Europa, como sucede ahora, una potencia que á un gran genio emprendedor y á sus fuerzas navales, tan prepotentes en el dia, hubiese agregado vastos dominios en el Asia con 35 á 40 millones de súbditos en estado, por su posicion geográfica y aptitud fabril, de ser infinitamente mejorada su suerte por medio de relaciones directas con la América.

Habria creido degradarse Roma, cuando señora del universo, con temer que pudiesen irrogarla daño un dia los bárbaros que disciplinaba y que agregaba á sus legiones invencibles, como su uso de las telas preciosas de Asia; pero ello fué, que este lujo que le costaba al año 50 millones de sestercios y que la agotó en numerario, como aquellos bárbaros pasando de auxiliares ó mercenarios á enemigos, y convirtiendo contra ella la táctica de que le eran deudores, aceleraron su ruina.

Es cierto que con las aduanas por razon del adeudo que cobran, se cercena en el individuo el producto limpio de los negocios, si es que en el precio de la venta no lo compense en su total; pero sobre convertirse el adeudo en alivio de las cargas públicas es obvio ó nadie ignora que es el interes nacional que ha de tenerse en vista en la combinacion de sus reglas, sin gravar pero al individuo con incomodidades ni responsabilidades no necesarias, ni exigir de él una infalibilidad con que la Providencia no le dotó.

Ninguna sociedad se formó para tener aduanas, sino para ser feliz y respetada; y parece que en último analísis deben ser ellas miradas como un correctivo útil, repeliendo el género estrangero que puede dañar, estimulando la introduccion del que conviene que entre, promoviendo la salida del que es nocivo ó superfluo y hacerse el gobierno por su medio con resultados estadísticos; todo á manera de antemural de la labranza y de la manufacturacion propias y de punto de egresion en fomento de ellas.

Si se esceptuan ciertas producciones peculiares y preciosas, como por ejemplo nuestras finas lanas, es ya principio admitido que no son de gravarse los

frutos que se esportan, cuanto menos los artefactos, por lo que con el impuesto se minora ó cesa la salida, en daño de la industria rural y fabril.

De consiguiente es sobre lo que entra ó sobre su consumidor que el impuesto por lo comun gravita, siendo al fin una contribucion como todas las demas, hasta las ganancias en las loterías á manera de arbitrio sobre la propension del individuo á probar su suerte en ellas.

Los mismos incrementos que se notan en el comercio parecen persuadir que por lo ménos en lo sustancial no será el sistema defectuoso al punto que se indica en el artículo de la Crónica, si es que efectivamente lo sea.

En Francia se discute un reglamento de aduanas con toda la detencion, copia de principios y observaciones de una administracion advertida ó reflexiva, de las que podria usarse al determinar sobre una ley fundamental; y en el senado británico se ventilan con no ménos interes público, ni ménos ilustracion estos negocios como los demas económicos, haciéndose nada probable que naciones con tantas luces incurran en equivocaciones grandes en tan interesantes materias.

No es por el producto que las aduanas rinden, que debe juzgarse de lo saludable ó defectuoso de sus reglas, sino por lo que dicen de mas ó ménos analogía con las circunstancias locales y otras respectivas y de consiguiente con el fomento nacional, pareciendo que nada entraña de impropio lo que dijo un escritor frances ahora un siglo «*Es mala la especie de riqueza que dimana de un tributo accidental y no de la industria de la nacion, del número de sus habitantes, ni del cultivo de sus tierras. El rey de España que percibe grandes sumas en la aduana de Cádiz es, en este sentido, un particular muy rico en un estado muy pobre.*

Ningun pueblo de cuantos han existido, ha contraido una deuda cual la sufre en el dia la gran Bretaña, ni llevado sus contribuciones al punto que ella para hacerla frente, sin que el aliciente de la gran suma que le rendiria la entrada de las sederías francesas, por el impuesto fuerte de que serian susceptibles, la haya determinado á admitirlas, para no perjudicar la elaboracion nacional, y esto sin poseer sedas propias y con tener que adquirirlas del Asia, de la España y de la Italia.

Ascendia la deuda pública de Francia en 1817 á poco ménos de setecientos millones de pesos fuertes, y los ingresos aquel año á como ciento y cincuenta, con la circunstancia pero que solo ocho eran producto de aduanas, no obstante de reunir aquel reino una poblacion de treinta millones; prefiriendo muy ilustradamente un rendimiento módico á toda importacion destructora de su labranza ó industria. Solo un pais con gran industria puede hacer lo que la Francia de minoracion rápida en su gran deuda pública. Con presupuestos que convencen, y supuesta continuacion de la paz se la calcula estinguida en el intervalo de cuatro ó cinco lustros.

Aun nuestra propia historia económica atestigua el gran efecto de la industria sobre la prosperidad y decoro nacional. Carecia de ella el reino en el penúltimo siglo, porque carecian tambien de carácter fomentador las aduanas como nuestra contratacion con América, confinada tristemente en Cádiz; y era sin duda por resulta de tan imponderables causas, que el estado como el individuo sufrieron humillaciones grandes y que se calculaba en solos cinco por ciento la parte de producto nacional del valor de

los registros que se espedian para América, siendo de producto estrangero los noventa y cinco restantes.

Las aduanas fueron reformadas á mediados del siglo último. El modesto conde de Gausa, que tenia la industria en el corazon, les confirió por decirlo así un carácter mas noble, combinando sus reglas con el fomento de la labranza, industria, navegacion y comercio, con lo que se hizo mayor y mas pronto el gran bien que vislumbraria el profundo marques de la Sonora al emancipar nuestra contratacion con América, haciéndola accesible á nuestras provincias, que habrian debido disfrutarla desde su descubrimiento ahora tres siglos.

Así fué que en el intervalo que medió desde la paz con la Inglaterra de 1763 al rompimiento con ella de 1796 todo respiraba en la península, especialmente en las provincias marítimas y manufactureras, actividad y fomento; que las pérdidas causadas en naves y en caudales que precedieron á aquella paz fueron aceleradamente repuestas; que en la guerra intermedia de 20 de junio de 1779 ostentó el estado unas fuerzas navales que nunca habia poseido, de tanto efecto en el gabinete de San James que ofreció al nuestro la cesion de Gibraltar, si queria prestarse á una paz separada, y que en la general que despues se firmó en Versalles en 20 de enero de 1783 adquirimos las Floridas y Menorca.

La marina catalana se aumentó entonces al duplo de toda la mercantil que poseia la península en 1778 y se aumentó tambien considerablemente la de las otras provincias (1). Los vales reales ganaron de 1 y medio á 2 por ciento sobre el dinero, ventaja de que carecia todo otro papel moneda de Europa, y distó tanto de seguirse en la ruborosa proporcion del 5 á 95 entre productos nacionales y estrangeros registrados para América, que hubo año en que no ascendieron estos en mucho á los como doce millones de pesos fuertos que importaron aquellos.

Tales eran los progresos y los efectos de nuestra industria fabril tan injustamente criticada por los detractores ó no conocedores de ella, con toda la posibilidad en el dia de mas progresos por sus nuevos adelantamientos en perfeccion y economía, confundidos ya nuestros paños con los de las mejores fábricas de Francia, los pintados sobre algodon tan perfectos como los suyos, estampándose como en ella en un minuto una pieza de 28 varas, y las panas ya como las inglesas, con estar de poco tiempo empezada su fabricacion en la provincia.

Sellent, pueblo muy interior y agreste sobre la orilla oriental del Llobregat, sin mas conocimiento en la elaboracion de lanas ahora tres años que la de reducirlas á hilo con el torno sencillo y tosco, presenta en el dia la gran importancia fabril en maquinaria y artefacto de las primeras de Inglaterra, con aparatos completos traidos de la Bélgica capaces para la manufacturacion anual de cuatro á cinco mil piezas, con las que será aumentada la tan vasta y tambien muy adelantada que poseia ya Cataluña.

En ningun tiempo ha sido tan cuantiosa como lo es ahora la importacion del algodon en rama; prueba nada equívoca de lo mucho que su elaboracion coincide con el genio y aptitud nacional y resultado feliz del res-

---

(1) *Ferret: página 151 de su tan curiosa como interesante esposicion sobre la marina.*

tablecimiento por el suspirado Fernando, á poco tiempo de restituido al solio, de la prohibicion de los artefactos de algodon, con cuya admision devorarian nuestra sustancia las naciones émulas europeas y acrecentarian sus medios para ofendernos.

Con lo que ofrece de datos nuestra propia historia tampoco parece de presumir, por lo ménos en la parte mas interesante, que sea vicioso nuestro sistema de aduanas ó que lo sea mucho; sin que con esto se entienda decir que no sean susceptibles de rectificacion muchas de sus reglas.

La circunspeccion se hace á lo sumo necesaria en establecimientos de tanta trascendencia y cuyos errores solo se advierten despues de un daño incalculable y de reparo dificil ó muy lento en el fomento nacional.

Con gran talento, pero con pasion muy viva por lo nuevo y lo grandioso, se dejó deslumbrar el duque de Orléans regente en la minoridad de Luis XV por el aventurero escoces Lau, adoptando su famoso *sistema* con el que lisonjeándose de obrar la regeneracion de la Francia, entonces muy agoviada su hacienda por lo tan esplendoroso, y desastres del reinado anterior de 73 años, difundió sin advertirlo en el primer *par* como en el *peon* un espíritu de abominable agiotage con gran desquiciamento de la moral y un trastorno de fortunas indescribible.

El fraude es ciertamente un gran mal, pero la dificultad que se esperimenta en evitarle ó en reducirle á tenue espresion, no ha de provocar la admision del género prohibido, ni la atenuacion del impuesto que con justas miras ha sido señalado al género; fuera de que con un sistema de vigilancia y el acierto posible en la eleccion de empleados se logra al fin cercenarle como sucede en Rusia, en Francia y en Inglaterra. Conducirse de otro modo seria obrar con debilidad y provocar un gran mal para evitar otro infinitamente menor.

Escitar el aprecio por los productos nacionales convenciendo á las clases altas de que sus rentas en lo mas ó ménos penden de él, seria ciertamente un medio indirecto, pero radical contra el contrabando, por lo que resultaria de estímulo en ellas, y á imitacion suya en los demas para el uso de los artefactos propios con preferencia á los estraños y con esto de ménos aliciente para el fraude; y el príncipe regente de Inglaterra escitó con justicia la gratitud ó reconocimiento de sus súbditos cuando á la ocasion de un banquete con que honró al duque de Ciudad Rodrigo, invitó á los concurrentes á que se presentasen con vestidos de manufacturacion nacional.

Es nada de estrañar que sufra el comercio trabas en Alemania, que consta de 38 estados soberanos tan infinitamente desiguales en fuerzas como encontrados sin duda en muchos de sus intereses; recordando esto lo que sufria el tráfico, cuando la época feudal, pechado como lo estaba por los barones el tránsito, y pareciendo nada improbable que la misma imposibilidad de combinacion de reglas adaptables á todos los estados de Alemania obre en ellos al fin un tránsito totalmente libre.

Paso á Vm., señor editor, estas observaciones por si estima insertarlas en su periódico al objeto de escitar otras de mas mérito en tan interesante negocio. Barcelona 15 de octubre de 1819. = *El Labrador y Artista.*

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Valencia en 7 dias, el patron Vicente Viet, valenciano, laud Vírgen del Cármen, de 20 toneladas, con arroz á varios.

Idem despachadas.

Para Noya en Galicia el capitan D. Juan Antonio Laurido, gallego, quechemarin nuestra Señora de la Visitacion, en lastre y jabon. = Para Mallorca el patron Matias Lozano, catalan, jabeque San Antonio, alias Ocho Amigos, con varios efectos. = Para Alejandría el capitan Tomas Pernich, austriaco, bergantin San Francisco Xavier, en lastre.

Dieta. De 66 cuarteras de habichuelas de Valencia á 55 rs. 6 ds. la cuartera, en casa Lluch, en la orilla del Rech Condal: véndense por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Otra: De 43 quintales de bacallao á los precios siguientes: el quintal de segunda calidad á 9 duros 6 rs. vn., y el de pedazos á 8 duros 6 rs., en casa Francisco Conxello, en la calle den Bonaire.

Otra: De 33 quintales de higos de Alicante á dos pesetas la arroba, en el meson de Vich, en los Flasaders: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas; y ambas durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Novenario. Que se continua á nuestra Señora del Pilar en la iglesia parroquial de San Jaime, y siendo hoy segundo dia de gracias predicará el Rdo. D Mariano Borja, presbítero, teniente de Cura de la parroquia de Vilasar, de este Obispado.

Libro. Tratado de las obligaciones del hombre, su autor D. Juan de Escoiquiz, canónigo de Zaragoza: elogiar una obra que solo su título merece la mayor recomendacion y que á primera vista nos representa el hombre obligado á Dios, á sí mismo y á sus semejantes con los mismos vínculos que prescribe la naturaleza proporcionados al mas corto y limitado talento de un jóven es poner en práctica el deber mas sagrado y proporcionar á nuestros hermanos el alimento espiritual y temporal, tal es la presente obrita que el sábio Escoiquiz dió á luz y ahora de nuevo la ofrece al público el librero Josef Solá: se hallará en su librería calle de la Bocaría, á 4 rs. vn. á la rústica y á 8 en pasta.

Avisos. Se necesita saber el paradero de Josef Margarid, para comunicarle un asunto que le interesa mucho, á cuyo fin se servirá conferirse en casa Robert, frente de Santa Maria.

Gerónimo Fernandez, en la oficina de este periódico, informará de un sugeto de apreciables circunstancias que desea acomodo para mayordomo en alguna casa de distincion de esta ciudad ó fuera de ella, capaz para cuidar de algun patrimonio ú otro encargo que se le confie, ó bien para cuidar del cargo y data de algun almacen, dando las seguridades con hipotecas propias á satisfaccion de su principal.

Se necesita un segundo piso con dos alcobas, una sala y dos recuartos, y que no sea á los extremos de la ciudad: el que lo tenga para alquilar se dejará ver con el Rdo. Jaime Morer, presbítero de San Juan, que dirá quien lo necesita.

Se suplica al que tenga noticia ó sepa el paradero del proceso de la causa que en el año de 1806 seguia en el tribunal de la Real Subdelegacion de bienes mostrencos y vacantes ab-intestato, entre partes de D. Mariano Ribas y Aymar, comerciante de esta ciudad, contra el R. P. Rector y Co-

legio de San Pedro Nolasco de la Orden de nuestra Señora de la Merced, y Antonio Iglesias, hortelano, todos de esta misma ciudad, actuario Ramon Font de la Vall, y posteriormente Martin Font, escribano, tenga la bondad de avisarlo al dicho D. Mariano Ribas, calle del Conde del Asalto, casa núm. 34, y se le dará una competente gratificacion.

En el cuarto piso entrando por la escalerilla del lado de las carnicerías de Santa Maria, darán de comer y lavarán la ropa al cómodo precio de cinco reales de vellon.

Juan Trasera, por igualdad de nombre ha sacado una carta del correo: el que tenga el mismo nombre acuda á la cocina del Real Palacio para recogerla.

Un señor capellan, profesor y compositor de música, y maestro de cantar y tocar el fuertepiano, principalmente al gusto italiano, que hace poco tiempo se halla en esta capital, desea encontrar una casa decente para acomodarse solo por la asistencia de casa y mesa, con la obligacion de enseñar á dos ó tres personas de la casa que quieran aprender de música y fuerte piano: el sugeto que le acomode podrá conferirse en la calle del Conde del Asalto, casa núm. 37, cuarto principal, donde vive el señor Brigadier Don Antonio Casano, el que informará de dicho señor.

En la calle de los Baños, núm. 6, hay una señora aiuda que desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer y cama á precio equitativo.

Ventas. En la calle de la riera del Pino, casa núm. 15, frente el boticario, se vende aceite del pais de superior calidad á cuatro pesetas y media y cuatro cuartos el cuartal, y á 10 cuartos la cuarta.

En casa de Juan Roque Artes, en la orilla del Rech Condal, se venden cajones de pasa moscatel de superior calidad á siete pesetas el cajon.

Quien quisiere comprar un perro de aguas, que hace varias habilidades, de unos dos años y medio, fino y castrado, acuda al cuartel de Atarazanas, en la partida de voluntarios de Barcelona, que el cabo primero Vito Baños, dará razon.

El sillero de la calle Ancha, frente la fonda del Cañon de Oro, dará razon de quien vende un caballo de montar y para tiro si se quiere.

En la calle den Ripoll, frente la calle del Infern, casa núm. 27, se vende aceite de superior calidad á cuatro pesetas y media y cuatro cuartos el cuartal, y á diez cuartos la cuarta.

Se vende aceite del Urgel de superior calidad para comer á cuatro pesetas y tres reales vellon el cuartal, y dicho de Olesa de superior calidad á cinco pesetas, en la calle den Jaume Giralt, esquina á la del Pou de la Figuera.

Retornos. En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, núm. 21, hay una galera que sale para aquella ciudad, y un carabá de cuatro ruedas para Cervera.

En la posada del Escudo de Francia hay una berlina de retorno para Madrid que le falta un asiento, y una tartana para Perpiñan.

Sirvienta. Se necesita una camarera que sepa coser y planchar bien, que sea trabajadora, y que tenga personas conocidas que informen de su buena conducta: en el almacen de papel de la plaza de San Justo darán razon.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la ópera bufa en dos actos: *La Italiana en Argel*, música del maestro Rossini. A las siete.

Entrada del dia 20, 2002 rs. vn.

En la oficina de Brusi.